

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION  
especial de la mañana.

**POR SUSCRIPCION:**  
Madrid, con el «Diarlo» 6 rs. al mes.  
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-  
gal y Ultramar, 10. Etranjero, 15.  
Un Número, España 10 cént. Etranj. 15

ANO XXX NUM 7/19

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diarlo».  
**CUATRO REALES LÍNEA**  
con rebaja a los anunciantes que con-  
traten con la administración.

## DIARIO OFICIAL DE MADRID GACETA DE MADRID

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la so-  
beranía señora princesa de Asturias, y  
las más altas señoras infantas doña Ma-  
ría del Pilar, doña María de la Paz y doña  
María Enriqueta, continúan en esta corte su  
novedad en su importante salud.

terior, expedido por este establecimiento  
en 29 de julio del año último, a favor de Al-  
berto Marcelino de Lanzáriz, se anuncia al  
público por segunda vez, para que el que  
se crea con derecho a reclamar lo verifique  
dentro del plazo de dos meses, contado  
desde la fecha del primer anuncio, y que  
especíquen en 14 de marzo próximo, vendedor  
señor determinan los artículos 9º y 32º del  
reglamento, reformados por real orden de  
3 de mayo de 1877, advirtiendo que tras-  
currido dicho término sin reclamación de  
tercero, el Banco expedirá el correspondiente  
duplicado del resarcimiento, anulando  
el primitivo y quedando libre de todo res-  
ponsabilidad.

Madrid 21 de enero de 1879.—El secre-  
tario general, Manuel Ciudad. A-1

### APUNTES OFICIALES

**ALMANAQUE**  
Son las 7 ½ de la mañana y se po-  
ne las 8 ½ de la tarde.

Luna llena el 7, cuarto menguan-  
te el 14.

### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recuperación obtenida en el día de  
ayer por derechos de consumos, tránsito y  
mercadizas no gravadas, ha sido de 6618  
pesetas 48 céntimos.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Tribunal de oposiciones á la escuela de ni-  
ñas de nueva creación en el término mu-  
nicipal de Madrid.

El día 19 del actual á la siete de la tarde,  
en el salón de columnas de la primera ca-  
sa consistorial, darán principio los ejerci-  
cios de oposiciones á la referida plaza  
anunciada en la *Gaceta* de 24 de abril de  
1878.

Las señoras doña Gabriela Pascual del  
Vale, D. Purificación Feltrín y Muñoz,  
D. Concepción Fournier y Serrano, doña  
María Ana Ramona, D. Luisdina Ramos  
y Ruano, D. Virgilia Martínez Osorio, doña  
Saturia Barba y Sastre, D. Evaristo  
Martínez Alba, D. Ramona Ruiz y Patón,  
D. Catalina Patricio Gil y Alvaro, doña  
María Casasol de Monedero, doña Filomena  
Gómez y Conde, D. Simón Gil de  
Martínez, D. Catalina Sanchez Zurdo, doña  
Morentina Folgado e Iglesia, doña Mi-  
guelita Jaramil, doña Rita Jaramil, doña  
Bárbara Jaramil, doña Rosalía, etc.

Madrid 9 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. B-1

Fata dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan á continuación para  
el dia 15 del corriente, de diez á dos de la  
tarde:

**Intereses de depósitos en efectos públicos.**  
Segundo semestre de 1878.—Ob. igacio-  
nes generales por ferro carros, facturas  
número 641 á 800 de señalamiento.

Madrid 9 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. B-1

### COHEO CENTRAL.

Cartas detalladas por fecha de franquicia el  
dia 8 de febrero de 1879.

111 Andres Moreno, Poralada de la Mata.

112 Alcalde de Rivera de Abajo.

113 Antonio Pontes, Granada.

114 Bernabé Teston, Peníones.

115 Dolores Moreno, Avila.

116 Faustino Jastor, Mora.

117 Francisco Soro, Puñola, de Montalbán.

118 José Méndez, Santona.

119 Joaquín María Ruiz, Salamanca.

120 Juan Alvar González, Gijón.

121 Luis Lucas, Navalcarnero.

122 Mauro Sambras, Villanueva del Acebal.

123 Rita Jaramil, Brochales.

124 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

125 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

126 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

127 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

128 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

129 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

130 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

131 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

132 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

133 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

134 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

135 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

136 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

137 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

138 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

139 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

140 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

141 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

142 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

143 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

144 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

145 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

146 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

147 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

148 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

149 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

150 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

151 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

152 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

153 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

154 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

155 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

156 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

157 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

158 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

159 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

160 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

161 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

162 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

163 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

164 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

165 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

166 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

167 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

168 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

169 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

170 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

171 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

172 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

173 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

174 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

175 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

176 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

177 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

178 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

179 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

180 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

181 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

182 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

183 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

184 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

185 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

186 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

187 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

188 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

189 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

190 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

191 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

192 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

193 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

194 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

195 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

196 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

197 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

198 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

199 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

200 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

201 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

202 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

203 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

204 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

205 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

206 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

207 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

208 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

209 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

210 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

211 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

212 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

213 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

214 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

215 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

216 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

217 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

218 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

219 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

220 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

221 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

222 Tomás Martínez, Alcalá de Henares.

</div

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CIRUGÍA.—En virtud de providencia de Sr. D. José Fernández Giner, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corto, se cita, llama y emplaza a Julian Ruiz Iglesias, de cuarenta y dos años de edad, natural de Madrid; a Benigno Jiménez García, y un tal Ezequiel (a) el Paloto, cuyos domicilios y actua paradero se ignoran, para que el día 24 del corriente y hora de las dos de la tarde, comparezcan en este juzgado, sito en la calle de la Paz, 7, principal Izquierdo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, debiendo concurrir con todos los medios de prueba de que intencionarse, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de febrero de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

Enciso.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta cortes ha acordado citar por medio del presente y término de veinte días a Ventura Fernández Martínez y Francisco Escalón Verdugo, que han vivido respectivamente en la calle del Rosario, núm. 21, pral., y en Chamberí, calle Particular, núm. 7, piso bajo, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezcan en dicho juzgado y mi escrivania, sita en el palacio de Justicia, para la práctica de una diligencia como testigos en causa criminal que se instruye, aprehendidos que de no comparecer incurrian en las responsabilidades del art. 312 de la ley de Ejecutamiento criminal.

Madrid 4 de febrero de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor D. José Fernández Giner, juez municipal del distrito de la Audiencia, se cita y llama a Antonio Montoya, que tuvo su domicilio en la calle de la Pasión, núm. 4, cuarto 5., y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días comparezca en este juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, pral. izquierdo, a hacer efectiva la multa y costas que le fueron impuestas en juicio de faltas contra el mismo por malos tratamientos, bajo apercibimiento que si no lo verifica se le impondrá el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de febrero de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

## CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

### EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 9 DE FEBRERO.

Hoy, como habíamos anunciado, publica la *Gaceta* una real orden circular del ministerio de la Gobernación, encaminada á que se adopten todas las medidas necesarias para preservar á nuestro país de la propagación de la peste de Artrakan. En dicha circular se dispone lo siguiente:

1.º Quedan declaradas súcias las procedencias de Balonia que se hayan hecho á la mar con posterioridad al 20 de enero último; cuya medida se hará extensiva á los demás puntos que puedan estar luego en igual caso, lo qual se apresurará el gobierno á comunicar á V. S.

2.º Todos los buques procedentes del mar de Azof, del mar Negro y de las costas de Turquía, Siria e Islas de los archipiélagos de Constantinopla y Grecia que lleguen á nuestros puertos, quedarán incommunicados y sujetos á siete días de cuarentena de observación. Además, en el acto de llegar dichos buques se hará con toda la scrupulosidad la visita sanitaria, y el director de Sanidad marítima consignará en un parte detallado las circunstancias de la procedencia del buque, fecha en que salió del primer punto y de los demás, caramiento con todo detalle, patente que traiga, condiciones del viaje y cualquier otra circunstancia importante.

Con estos datos se reunirá en seguida la junta de Sanidad, y estenderá un informe que se remitirá por el primer correo á este ministerio. A fin de que durante el período de los siete días de observación pueda resolverse con todo conocimiento si al concierto dicho plazo puede admitirse el buque á libra plática, ó merece ser despedido á lazareto suizo.

3.º Que se recomienda á V. S. con este motivo la mayor puntualidad en la observancia de las disposiciones sanitarias vigentes, y especialmente de la circular de este ministerio, fechada 11 de noviembre último, respecto al modo de hacer las visitas de naves.

4.º Inmediatamente se servirá V. S. circular las órdenes oportunas á los alcaldes,

á fin de que las juntas municipales de Sanidad examinen las condiciones higiénicas permanentes ó accidentales de cada población, y consignando sobre ello un informe detallado, los remitan á V. S., á fin de que, oyendo á la junta provincial de Sanidad y á la comisión provincial, se adopten las medidas que procedan para el mejoramiento de la higiene; todo sin perjuicio de las providencias que por ser parenterias y de notoria necesidad adoptaran desde luego los alcaldes y ayuntamientos en cumplimiento de lo que la ley establece en su cargo sobre este punto.

5.º De toda novedad extraordinaria sobre salud pública dará V. S. á este ministerio noticia telegráfica. Sin perjuicio de ello, en los primeros días de cada mes remitirá V. S. un parte detallado y por escrito sobre el aspecto sanitario del país, para lo cual exigirá V. S. de los alcaldes otro informe semejante, que deberá recibirse en fines de este mes.

En el parte de V. S. se hará especial mención, además, del estado de salubridad y de la mortalidad de los establecimientos de beneficencia y los penales, porque como aglomeraciones de gente pobre, pueden reflejar mejor el estado sanitario del país.

El Boletín Oficial de Málaga pregunta á los sentenciados á muerte y en rebeldía por el secuestro del Sr. Aurioles.

Un periódico de Granada dice que el capitán general de aquél distrito abrió vastos planes relacionados con África, y acaso emplee pronto á realizarlo, pidiendo la instalación de una capitanía general en Ceuta, que es uno de los proyectos más inmediatos que estudia.

Dijo que el señor marqués de Loring ha salido para París con objeto de ultimar el negocio relativo á la línea férrea de Córdoba á Málaga y Granada.

En la próxima semana se verificará en el teatro de Esclava el beneficio del actor Sr. Ruiz Arana, estrenándose tres obras tituladas *Las citas de Carlota*, *A lo tonto á lo tonto* y *Tutti contenti*.

El día 13 del corriente se verificará en las Salesas la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega el *Constitucional*.

Anoche acudieron á saludar al señor duque de la Torre muchos de sus amigos políticos y partidarios.

Anoche, bajo el tema de «Las relaciones comerciales de unos países con otros», celebró su conferencia el ateneo Mercantil. El Sr. Azcarate pronunció un bello discurso, cuya síntesis fué la de que, siendo la crisis general, no puede ni debe buscarse en el proteccionismo la salvación del comercio y producción nacional. La concurrencia, que era numerosa, aplaudió al orador.

Anoche se reunió en casa del señor conde de Puñonrostro la junta de la Liga de contribuyentes. Luego el proyecto de reglamento, fué aprobado sin discusión.

Ha sido remitido por el alcalde presidente, señor marqués de Torneros, al gobernador civil de la provincia el dictámen del ingeniero municipal sobre el trámite directo para la futura Necrópoli.

Anoche salió para Asturias una comisión nombrada por el director de Obras públicas, con objeto de hacer los estudios de una línea ferroviaria de Oviedo á Trubia. Dicha comisión la componen el ingeniero D. Pascual Manzano, y los ayudantes de ingeniero Sres. Blanco, Corea y Herrero.

La *Integridad de la patria* confirma la que dijo anche la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de que hoy es perfecta la unión entre todos los ministros.

La *Epocha* dice que el presidente del Consejo de ministros no pudo extrañar que en la mañana del jueves todas las autoridades cumplieron con su obligación.

Dice los *Debates*:

«Algun periódico francés se hace eco del rumor que circuló en Elvas durante la entrevista, y que un corresponsal español

oyó de labios autorizados sobre proyecto matrimonial de la infanta D. Pilar con el príncipe real del vecino reino, D. Carlos Fernando.

Cartas recibidas de Lisboa por LA CORRESPONDENCIA nos permiten asegurar que el corresponsal del diario francés ha oido en Elvas lo que ciertamente no se habló en dicha conferencia.

Mañana lunes á las cuatro de la tarde se reunirá en los salones del gobierno civil bajo la presidencia del señor presidente de la Hermandad Spinola, la junta provincial de Sanidad.

Anteayer tomó el velo de novicia en el real y segundo monasterio de religiosas Salasas de Madrid, la señorita dona D. Iores Vildósola y de La Hoz, hija de D. Juan Antonio Vildósola y dona Avelina La Hoz, y nieta del antiguo escritor tradicionalista D. Pedro de La Hoz. Ofició en tan solemne acto eluncio de Santa Santidad, asistido de gran número de eclesiásticos. Asistió á la ceremonia una concurrencia escogida y numerosa, entre la que figuraban los señores conde del Sol y su familia, conde de Canga Argüelles y la suya, conde de Vigo, general Muñoz, conde de Torreanay, Sres. Navarro Villalobos, Camacho, Vinader, Gomez, Nocedal, Maestre, Ibárra, Suárez Bravo, Trelles, Somoza, Castillo, Gallego, López Alcalá y otros que no recordamos.

S. M. el rey ha remitió á la asociación de Escritores y Artistas 2000 reales para aumentar el producto del baile de máscaras que la sociedad dio anoche en el teatro de Apolo. A la vez ha dispuesto destinar una plaza gratuita en el colegio del Escorial y otra en el de Loreto, para huérfanos de escritores y artistas, propuesto por la junta directiva de la asociación. Esta se halla profundamente reconocida á la generosidad del joven monarca.

El Pabellón nacional ha recibido el siguiente telegrama:

«Viene, s.—El estado de la política francesa ha unido más íntimamente que nunca á los gobiernos de Austria y Alemania. La alianza de los emperadores es un hecho. Así lo amaro a toda la prensa de esta capital. Sin embargo, el *Vanguardista* dice que la alianza es exclusiva á Rusia. Quiza en esta determinación, caso de ser cierto, a influjo del deseo que posee á Alemania y á Austria de marchar de frente contra la política gallega, el círculo se acentúa en sentido radical alarmante.

La juventud Católica celebró anoche una reunión extraordinaria conmemorativa de S. S. Pío IX, siendo presidida por el nuncio monseñor Catani.

Pronunciaron discursos los Sres. Godoy y Rodríguez Menéndez, y leyeron poesías Ortega, Morejón y Méndez Pidal.

D. Federico González de la Peña, el más antiguo de los comandantes de infantería, ha sido ascendido en la última promoción reglamentaria á teniente coronel efectivo.

La enfermedad, en forma de peste que se ha desarrollado en Astrakan, y cuya desaparición anuncia ya el telógrafo, se revela, según lo manifestado por el profesor Bottinelli en una asamblea de médicos celebrada el 26 de enero en San Petersburgo, se revela, reportamos, por diez síntomas y cuatro signos estériles: primero, pesadez y dolor de cabeza, como en la asfixia, ejos turbios y enrojecidos; segundo, estremecimientos frecuentes tan fuertes como en la fiebre fría; tercero, calor interior y exterior, lengua seca y amarilla; cuarto, náuseas y vómitos de sangre; quinto, ansiedad, malestar y tristeza; sexto, estrema debilidad de los miembros; incertidumbre; séptimo, lengua pesada como la de un boracho; octavo, diarrea más ó menos fuerte; noveno, dolor con frecuencia hasta la rabia; décimo, muerte tranquila sin agonía en medio de una gozosa sin interrupción.

Los signos estériles son: primero manchas negras desde el tamaño de

la comisión superior de Colonias ha

una cabeza de adormidera al de un quisquillo, espaciadas por el pecho, la espalda y el vientre; segundo, granos (carunculas) sobre el cuerpo, formándose en vejigas, como las de una quemadura, con dolores atroces; después queda una mancha negra casi siempre como la palma de la mano; tercera, inflamación de las glándulas, sobre todo debajo de los brazos, en el cuello y detrás de las orejas; las del cuello abogen inmediatamente; cuarto, rayas de manchas encarnadas por todo el cuerpo, análogas á las que producen los latigazos y palmazos.

La propagación, por el contagio, no se ha podido resolver aun; no se sabe si el veneno se encuentra en los mismos de la atmósfera ó en el cuerpo del enfermo, si se trasmite por el roce ó por la corriente del aire, y los médicos creen que se produce de sus modos. Se ha comprado, si, que muere mayoría de jóvenes que de viejos, las mujeres más que los hombres, y los corpulentos más que los delgados. El clima húmedo y calido es más favorable á la peste, mientras lo son hostiles los grandes fríos y los calores fuertes.

El mensajero del nuevo presidente de la república francesa á las Cámaras dice literalmente así:

«Señores diputados, señores senadores: La Asamblea nacional, al elevarme á la presidencia de la república, me ha impuesto grandes deberes. Me dedicaré sin descanso á cumplirlos, considerándome feliz si puedo, con el concurso simpático del Senado y de la Cámara de los diputados, no quedar por bajo de lo que la Francia tiene derecho á esperar de mis esfuerzos y de mi admisión. Sometido con sinceridad á la gran ley del régimen parlamentario, juro entrará en lucha contra la voluntad nacional, expresada por sus órganos constitucionales.

El gobierno, en los proyectos de ley que presentarán al voto de las Cámaras y con las cuestiones suscitadas por la iniciativa parlamentaria, se inspirará en las necesidades verdaderas, en los deseos ciertos del país, en un espíritu de progreso y de apaciguamiento; sobre todo, se preocupará de la conservación de la tranquilidad, de la seguridad, de la confianza, deseó el más ardiente de la Francia, necesidad la más imperiosa.

En la aplicación de las leyes que da á la política general su carácter y su dirección, se penetrará del pensamiento que las ha dictado, será liberal, justo para todos, protector de todos los intereses legítimos, defensor decidido de los del Estado.

En su solicitud por las grandes instituciones que son las columnas del edificio social, concederá una ancha parte á nuestro objetivo, cuyo honor es intereses serán objeto constante de sus cuidados más queridos, teniendo justa cuenta de los derechos adquiridos, y de los servicios prestados: hoy que los dos grandes poderes están animados del mismo espíritu, que es el de la Francia, velará por que la república esté servida por funcionarios que no sean ni sus enemigos ni sus detractores.

Continuará manteniendo y desarrollando las buenas relaciones que existen entre Francia y las potencias extranjeras y contribuyendo así á la consolidación de la paz general. Con esa política liberal y verdaderamente conservadora, es como los grandes poderes de la república, siempre unidos y siempre animados del mismo espíritu, marchando siempre con su sabiduría, harán brotar sus frutos naturales del gobierno que la Francia, instruida por sus desgracias, se ha dado, como el único que pueda asegurar su reposo y trabajar únicamente para el desarrollo de su prosperidad, de su fuerza y de su grandeza. —El presidente de la república, *J. G. Grey*.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 8.—El Diario Oficial publica una orden haciendo estensiva la cuarentena á las provincias de Egipto, Túnez y Tripoli.

Constantinopla, 9.

El tratado definitivo de paz turco-ruso fue firmado anoche.

Desde ayer la plaza de Podgoritzá está en poder de los montenegro.

Los rusos han comenzado ya á abandonar el territorio otomano.

El abandono completo deberá llevarse á cabo en el improrrogable término de 33 días. Dentro de 13 se verificará la ratificación del tratado.

Paris, 8.—La comisión superior de Colonias ha

acordado el restablecimiento de una diputación francesa en la Guyana y en el So-

ma, y ocasionalmente una grave herida, y

fue conducido, con pocas esperanzas de salvación, al hospital de la Princesa.

Según se decía de público por varios vecinos de la mencionada calle, hacia bastante tiempo que, por efecto de las desgracias de familia que había experimentado, venía meditando la terrible idea.

Mehmet Ruchdi ha sido desterrado á Magnesia (comarca de la Tesalia).

Constantinopla, 9.

Está ya terminado el convenio entre Inglaterra y Turquía en virtud del cual

esta potencia compra á ésta todos los bienes nacionales situados en la isla de Chipre.

Mehmet Ruchdi ha sido desterrado á

Constantinopla, 9.

Ayer fué aprobada por la Cámara de los diputados de Hungría, aunque por un escaso número de votos de mayoría, el proyecto de empréstito presentado por el gobierno, que será promulgado en breve.

Constantinopla, 9.

En el tratado de paz ruso-otomano se ha añadido una cláusula disponiendo que los gastos ocasionados por los prisioneros de guerra, hasta la celebración del tratado de Berlín, serán reembolsables en un plazo que no podrá exceder de siete años.—

Constantinopla, 9.

En el tratado de paz ruso-otomano se ha

añadido una cláusula disponiendo que los

gastos ocasionados por los prisioneros de

guerra, hasta la celebración del tratado

de Berlín, serán reembolsables en un plazo que no podrá exceder de siete años.—

Constantinopla, 9.

En el tratado de paz ruso-otomano se ha

añadido una cláusula disponiendo que los

gastos ocasionados por los prisioneros de

guerra, hasta la celebración del tratado

de Berlín, serán reembolsables en

trene la compañía que este dirige en el deano de los teatros de Barcelona.

Ha salido para Valencia y Palma de Mallorca para asuntos teatrales el emperador del teatro Principal de Barcelona D. Alberto Bernis.

El gobernador de la provincia de Gerona ha publicado en el Boletín Oficial una circular encamisada a corregir los abusos que se cometían en algunos pueblos exigiendo cantidades más o menos importantes para la adquisición de los certificados de quintas, que se expedían gratis por la comisión provincial.

Hoy recibimos la siguiente carta:

Ciudad-Real, 8.

Con la marcha de S. M. ha recibido esta población su aspecto habitual. Han desaparecido ya los arcos y gallardetes que adornaban las calles, y han vuelto a sus pueblos los millares de forasteros que atrajeron la capital la regia visita.

S. M. ha dejado 20000 rs. para que se distribuyan entre los establecimientos benéficos y los conventos de religiosas, y para aliviar la desgracia de algunos pobres que le dirigieron memorias en solicitud de limosna.

Ha regresado a esta población un batallón de las Baleares que marchó a cubrir la línea férrea de Badajoz al paso de su magestad.

Hoy ha salido para Madrid el regimiento de la Princesa.

Emplazan a tocarse las ventajas de la construcción de la linea directa.

El gobierno ha concedido 30000 duros para la construcción de un cuartel de infantería y otro de caballería en esta capital.

En la relación de las personas que tuvieron la hora de comer con S. M. la noche del 23 en esta población, se omitió involuntariamente el nombre del señor brigadier Blasor, gobernador militar de esta provincia.

Su hermano gravemente enfermo el ingeniero de montes de esta provincia, don Juan Carrasco, persona que goza de generales simpatías y que está emparentado con las más distinguidas familias de esta población. Su estado inspira serios temores.

El Sr. Canalejas, algunos ingenieros de la nueva línea y otros periodistas, salieron de esta capital para Madrid ayer a las doce media hora más tarde que el tren real, por la linea directa; el tren que los condujo estaba de vuelta en la estación a las ocho de la noche.

Según un ministerial de primera tanta, los pronósticos ó previsiones que se han hecho esta tarde respecto a lo que puede ocurrir en el consejo de ministros que se crece tendrá lugar mañana, están devidos de todo fundamento. Así lo creemos nosotros, en tanto mayor motivo, cuanto que mañana no se verificará consejo alguno. Hasta el jueves no se reunirán los consejeros de la corona, porque ningún asunto de carácter apremiante existe para alterar la costumbre de reunirse los jueves.

El baile de máscaras verificado anoche en Apolo a beneficio de la sociedad de Escritores y Artistas estuvo muy concurrido y animado.

Ha salido con dirección a Zaragoza el gobernador civil de Pamplona D. Valentín María Jau e igual.

La corbeta rusa Ióve, que desde hace días estaba cruzando frente al puerto de Vigo, ha tenido que arribar, por las avorías causadas por el último temporal, desbarbada casi por completo.

Hoy por la mañana, como habíamos anunciado, ha tenido efecto en la iglesia de San Luis la función principal de la novela que se viene verificando en dicho templo en obsequio de Nuestra Señora de la Buena Lucha y Buen Parto. La iglesia estaba lujosamente adornada con vistosas y ricas colgaduras de terciopelo carmesí que cubrían las paredes, y multitud de arañas con profusión de luces, espléndidamente coladas, ofreciendo un golpe de vista encantador.

El decorado ha sido dirigido por el arquitecto D. Ramón García, secundado por el célebre escenógrafo de la archicofradía Sr. Cerezo.

A la derecha del presbiterio se ostentaba, en un altar portátil, cuyaidad de velas caprichosamente rizadas, la imagen de Nuestra Señora adornada con una riquísima corona fabricada en esta capital en 1879, costeada por la piedad de los fieles.

El panegírico ha estado a cargo del joven y distinguido orador, párroco del

## BOLETIN DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

### EL FUEGO EN LAS CHIMENEAS.

Los graves inconvenientes de los fuegos proceden, como es sabido, de la asombrosa facilidad con que se inciyan, desarrullan y propagan, y como un gran número de ellos son debidos a simples fuegos de chimeneas, conviene conocer los procedimientos para su extinción.

Sabido es que los bomberos de París apagan los fuegos de las chimeneas con auxilio de azufre, que queman a la entrada de esos aparatos; pero este sistema presenta un inconveniente, cual es el de que al mismo tiempo es necesario subir al tejado para tapar el orificio de salida del humo y del gas, operación que, además de difícil y peligrosa, origina un retraso en la extinción. Además, cuando la temperatura en la entra da de la chimenea es poco elevada, el azufre que se encuentra en el fondo se utiliza difícilmente pues su combinación con el oxígeno y el aire no se verifica con la rapidez suficiente para impedir la combustión del holín.

Vamos a indicar un reciente sistema del Dr. Quequet, que no presenta dichas desventajas.

Viene a consistir en quemar 100 gramos, poco más ó menos, de sulfuro de carbono en la entrada de la chimenea, viendo de antemano ese sulfuro en uno ó dos platos, á fin de que la combustión se produzca sobre una superficie lo más extendida posible.

El sulfuro de carbono se quema, produciendo, lo mismo que el azufre, vapores de ácido sulfúrico; pero esta producción es mayor y más rápida, lo que con un débil gasto origina doble resultado; generalmente bastan 100 gramos de sulfuro para una vez, lo que viene á costar unos 10 céntimos.

El fabricante italiano había dejado en su patria á unos parientes llamados Jean-Marie, Jean-Baptiste, Charles-Jean y Jules Farina, que lo siguieron á Colonia, donde murió sin hijos, y dejó el secreto a su sobrino Jean-Antoine Farina, hijo de Charles-Jean. Desde entonces la familia Farina ha dado el nombre á su famosa agua, conquistando una fortuna y una reputación considerable. En caso necesario, el ver-

ministerio de la Guerra D. German Alde y Sevilla, quien ha pronunciado un notable discurso.

La imagen de Nuestra Señora, una de las más veneradas en esta corte por el bello sexo, fue comprada á un soldado napolitano en el calle del Arenal por el duque de Madrid, la tarde del 14 de setiembre de 1898, día siguiente al fallecimiento del rey Felipe II.

El dia 7 de abril de 1902 fué trasladada dicha imagen con grande acompañamiento, que presidió el monarca Felipe III, al monasterio de San Martín, que se hallaba en el convento que después fué de San Basilio, donde en 1702 dos distinguidos caballeros la cedieron á la congregación que lleva el nombre de la Virgen de la Leche y Buen Parto. Despues, por licencia del señor arzobispo de Toledo, concedida en febrero de 1770, fué trasladada á la iglesia de San Luis, donde hoy se encuentra, siendo venerada especialmente por las señoras que se encuentran en cinta.

La concurrencia por mañana y tarde ha sido muy numerosa.

También ha sido muy solemne la función verificada en San José con motivo de haberse celebrado hoy el último dia de la novena en obsequio á Nuestra Señora de la Candelaria, habiendo predicado por la tarde un buen sermon el distinguido eráder D. Manuel Muñoz. Despues se verificó una solemne procesión de rogativa al rededor de la iglesia.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido al juzgado de guardia de Madrid, á petición del juez decano, una importante colección de obras jurídicas.

El Sr. D. Antonio de la Lemna ha presentado la dimisión de su cargo de presidente de la junta consultiva del ateneo Mercantil.

Se han acordado á nuestra redacción los Sres. D. Francisco Bueno, director del periódico *El Pueblo*, y D. Edmundo Lustón, redactor del *Ateneo*.

Presentan una relatoria en la audiencia de Palma de Mallorca, que se proveerá por oposición.

Hasta ahora están acordados los puntos de residencia siguientes á los cien batallones de depósito de nueva creación:

Cataluña.—Gata número 1, Tordera número 2, Llers número 3, Almagro

número 4, Manzanares número 5, Cifuentes número 6, Molina de Aragón número 7, Cuellar número 8, Huerta número 9, Chinchón número 10, Ocaña número 11, Santa María de Nieva número 12 y Cañete número 13.

Cataluña.—Mataró número 14, Igualada número 15, Olèt número 16, La Bisbal número 17, Balaguer número 18, Solsona número 19, Reus número 20, Gaudesa número 21 y Granollers número 22.

Andalucía.—Carmena número 23, Osuna número 24, Arcos número 25, Medina Sidonia número 26, Moctur número 27, Baeza número 28, Montoro número 29 y Morata número 30.

Valencia.—Alcira número 31, Gandia número 32, Chiva número 33, Vinaroz número 34, Nules número 35, Elche número 36, Villena número 37, Totana número 38, Cieza número 39, Yecla número 40, Almansa número 41, Chinchilla número 42, Liria número 43 y Callosa número 44.

Cataluña.—Pontevedra número 45, Noya número 46, Carballeda número 47, Vigo número 48, Puerto de Vilanova número 49, Puerto de Vilanova número 50, Celanova número 51, Vivero número 52, Rivas número 53 y Quiroga número 54.

Aragón.—Borja número 55, Daroca número 56, Jaca número 57, Tamarite número 58, Híjar número 59 y Moral de Rubielos número 60.

Granada.—Baza número 61, Motril número 62, Oriva número 63, Marbella número 64, Vélez-Málaga número 65, Coín número 66, Berja número 67, Gargal número 68, Ubeda número 69 y Baños número 70.

Castilla la Vieja.—Riobezo número 71, La Nava del Río número 72, Barco de Ávila número 73, Plasencia número 74, Ledesma número 75, Alba de Tormes número 76, Benavente número 77, Puenteceso número 78, Villafranca del Bierzo número 79, Sahagún número 80, Ojón número 81, Llanes número 82, Luarca número 83 y Carrion número 84.

Extremadura.—Zafra número 85, Mérida número 86, Trujillo número 87 y Coria número 88.

Burgos.—Brihuega número 89, Miranda número 90, Haro número 91, Castrojeriz número 92, Rebolledo número 93 y Almazán número 94.

Navarra.—Tafalla número 95 y Estella número 96.

Provincias Vascongadas.—Durango número 97, La Guardia número 98 y Tolosa número 99.

Baleares.—Inca número 100.

Según nos escriben de Valencia, la liga de propietarios ha acudido á los tribunales para que se proceda á dos sujetos y a los nietos por Eustaquio y Medina, marqués de San Fernando; y jefe de negociado de la misma dependencia, y al teniente de navío de primera clase de la escala de servidores D. José Hernández y García de Quesada.

El rey que celebraron ayer los arquitectos de Madrid, hubo entre los señores de la fundación de los genoveses D. Zelio López, Alfonso, Lomba, Castellanos y Beltrán. El respetable director de la Escuela de Arquitectura, D. Llave, pronunció un elocuente discurso acerca del idealismo del arte, armonizado con el realismo de la administración. El Sr. Martínez Ginesta evocó un senti-

do de procedimientos para su estación.

Ha sido nombrado auxiliar de la clase de segundos del ministerio de la Guerra el alférez D. José Milans, que entra en concepto de agregado en aquel departamento.

Está á la aprobación de S. M. el regimiento de administración del fondo de previsión para el servicio de la marina el capitán de fragata D. Fernández Otegi, y Medina, marqués de San Fernando; y jefe de negociado de la misma dependencia, y al teniente de navío de primera clase de la escala de servidores D. José Hernández y García de Quesada.

El rey que celebraron ayer los arquitectos de Madrid, hubo entre los señores de la fundación de los genoveses D. Zelio López, Alfonso, Lomba, Castellanos y Beltrán. El respetable director de la Escuela de Arquitectura, D. Llave, pronunció un elocuente discurso acerca del idealismo del arte, armonizado con el realismo de la administración. El Sr. Martínez Ginesta evocó un senti-

do de procedimientos para su estación.

Según noticias particulares, en Cataluña los elementos políticos más dispuestos y organizados para una campaña electoral, son los ministeriales y los posibilistas.

Las personas que han fallecido bajo los escombros de la casa de la señora

viuda de Jover, que se ha desplomado en Alzira son cuatro, salvándose únicamente, como decimos en otro lugar, la espesa del Sr. Baldia.

Este segundo telegrama se ha recibido á última hora.

La circulación de la dirección de Administración local sobre inversión de los bienes de propios, ha sido hoy favorablemente recibida por periódicos ministeriales y de oposición, como la *Epo- ca* y la *Patria*.

Es esperado en Madrid el gobernador civil de Valencia, Sr. Castillo, que llegará en breve á enterar al gobierno de las dificultades que se oponen al pronto término de la huelga, que, sea dicho de paso, ha tomado estos últimos días un giro favorable á los intereses legítimos de la localidad y al buen concepto de la primera autoridad civil de la provincia.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la escuela de Música y declamación el ejercicio lírico-dramático correspondiente al presente, tomando parte en él varios alumnos de las enseñanzas de piano, armonio, canto, fagot, violín, violoncello, contrabajo, conjunto y declamación lírica.

Ha se verificado en la

inteligencia en Atenas; el Darwinismo y la moral por L. Carral; la soberanía por Miguel Moya; historia del reino animal por Ernesto Haackel y otros trabajos de Maestro y Alonso, Langlo, Haussak y otros escritores españoles y extranjeros. Esta importante publicación continúa siendo el verdadero resumen del movimiento científico y artístico del mundo, y presta, grandes servicios a los hombres ilustrados de nuestro país.

BOLSIN. — En el de ancho no se ha oido operaciones.

Se ha publicado un interesante libro titulado *Historia de Leon XIII*, obra del distinguido autor dramático y antiguo periodista Sr. D. Alvaro Herrero. Rico de erudición y datos sobre la historia pública y privada del gran Pontífice que rige hoy la Iglesia Católica, el Sr. Herrero ha seleccionado en su libro los mejores escritos y discursos de Leon XIII, figurando entre los primeros íntegramente su pastoral sobre *La Iglesia y la civilización*, obra maestra de eloquencia, la que escribió sobre el *Poder temporal*, y varias ca's las notabilísimas dirigidas a varios prelados.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA.—Santa Ecolástica. Perteneció esta santa virgen a una de las casas más notables de Italia. Movida el ejemplo de su hermano San Benito, hizo renuncia de los cuantiosos bienes que poseía y se retiró a un desierto. La fama de su santidad atrajo muchas doncellas que sujetándose a su dirección, formaron la primera comunidad de religiosas benedictinas. Por el prodigioso número de santas que dio al cielo su admirable instituto, puede conocerse cuál sería el fervor de su austera vida, y la rigidez de sus ejercicios, dirigidos todas por el gran San Benito. Murió en su monasterio del monte Casino, en el año de 543, donde se venera su cuerpo.

San Guillermo, duque de Aquitania; San Basilio, abad, padeció martirio en Galicia el año 335, y San Lucino, obispo y mártir de Guadalajara.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido (calle de San Roque), donde se celebrará a su santa fundadora con misa mayor y panegírico, y por la tarde complejas y procesión de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la de la Vida en Santiago o la del Sagrario en San Ginés.

PERDIDA.—SE LE DARAN 500 RS. DE GRATIFICACIÓN AL QUE ENTREGUÉ EN EL PASO DE LA CASTELLANA, NÚM. 44, UN CERCO SEÑALADO CON EL NÚM. 4816 Y UNA MULSA NEGRA ENGANCHADA, QUE SE HA ESTRAVÍO AYER POR LA MAÑANA EN LAS CERCANIAS DE LA CALLE DE LAS BATAS.

A-1

QUE ALQUILA UN GRAN LOCAL PARA ALMACenes e industria. Cuesta de Santo Domingo, 18 duplicado.

A-3

DINERO.—HAY PARA COMPRAS E HIPOPECAS EN MADRID, y duchas. Fuenkarrel, 17, pral., de 2 a 5.

A-1

CABALLO.—SE VENDE DE 4 AÑOS. 9 Cabezas, castaño, bien engancho 4 tronco y limonera, en 5500 rs.—Costanilla de San Pedro, 6.

A-2

MONEDA.—MAGNÍFICA ARANA DE CRISTAL Y BRONCE, ENTREDOS DE SUELOS, GESSERAS, GALERIAS, JUEGOS DE GABINETES, ARMARIOS DE LUNA, LAVABOS, MESAS MINISTROS, LIBRERIAS, CHINERAS, METAS, SILLAS, ETCÉTERA. SO ANUEBLAN HABITACIONES DESDE 40 RS. EN ADELANTE, Y PISOS DESDE 100 RS. GRAN ALMACEN, PAZ, 13.

A-3

PIANOS.

Se venden al contado desde 3200 a 7000 rs. de los reputados fabricantes Erard, Gaillot, Börd, Kriegstein, Uebelberg y Thibouville, etc., respondiendo de su legitimidad. Se siguen vendiendo a plazos desde 120 reales mensuales en adelante. Calle Mayor, 114, almacén de instrumentos de música.

A-3

#### TEATRO DE APOL.

EL LUNES, BENEFICIO DE VICO con las tres obras nuevas siguientes:

PERFIDIAS CONYUGALES,

MORIR POR NO DESPERTAR,

EL PRIMER ANIVERSARIO.

EQUIPOS

de novia elegantes, de buenas telas, bordados y encajes, se confeccionan desde 1000 rs. en la Exposición de París, calle del Carmen, 14.

FEDERICO ORTIZ

avisa a sus correspondentes que han llegado las novedades de bisutería compradas en París el mes de enero.

QUE SE COMPARE EL

VINO ABEN-SAHIZ

con cualquiera, que se vende a 5 rs. botella (sin casco).

CARMEN, 10.

#### LA TOS CURADA

por la pasta pectoral del Dr. Andreu, de Barcelona. Caja 8 rs., en las mejores Farmacias de España.

CHOCOLATERIA DE MADRID

ALCALA 23.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN

IERO y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.

EL ESTABLECIMIENTO DE PRESTA-

MOS de la calle de Sevilla, 3, se ha trasladado Carrera de San Jerónimo, 32, pral.

NO OFICIAL.

Detallistas.—Cupones 5 venc., 63-50.

—Id. 4 de julio de 1878, 68-00.—Id. 30

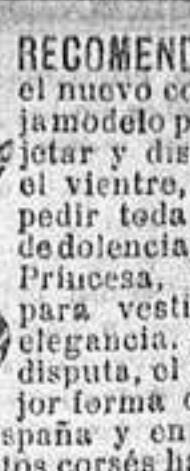
julio de 1878, exterior, 64-00.—Carpo-

tas para subasta, 17-00.

A las cuatro, —8 por 100 al contado,

14-35.—Fin de mes, 14-35.—Próximo,

00-00.—Budoso.—R.



**RECOMENDAMOS**  
el nuevo corsé-ta  
jámido para su  
joven y disminuir  
el vientre, é  
mplea toda clase  
de dolencias. Idem  
Princesa, largo,  
para vestir con  
elegancia. Es, sin  
disputa, el mejor  
férme que se  
conoce en España y en el  
extranjero. Estos corsés han ob-  
tenido premio en la exposición  
universal de París. Mayor, 56.  
JOSEFA MARTINEZ, provee-  
dora de la real casa.

#### REUMA.

#### BALSAMO INDIANO.

Eficaz en toda clase de dolo-  
res reumáticos, musculares y  
nerviosos. Basta friccionarse la  
parte dolida dos o tres veces  
al día para que desaparezca.  
Exito seguro. Frascos a 8 y 12  
reales. Farmacia de Pérez Negro,  
Ruda, 14; Pontejos, 6, y  
Descalzas, 6.

#### PRODIGIOSOS

remedios contra las sorderas,  
reumas, herpes, debilidad hor-  
rible y males contagiosos. Cá-  
mera, 36, de 10 a 12. Dr. Monta-  
ner.

#### PIANOS

los notables de Raynard y Ma-  
seras. Mr. Chassaigne, se ven-  
den garantizadas por el repro-  
presentante Navas. Hay de bordo a  
200 rs. de Erard y Caveau. Ar-  
mostums. Desengano, 24, 2.

#### GARCIA (NAVARRO)

Sillerías, centros, entredos, espejos,  
gesseras, galerías, juegos de ga-  
binetes, armarios de luna, la-  
vabos, mesas ministros, librerías,  
chineras, metas, sillas, etcétera.  
So anueblan habitaciones desde 40 rs. en adelante, y pisos des-  
de 100 rs. Gran almacén, Calle  
Paz, 13.

#### VENTA DE UNA CASA

Habiendo sido retazada la se-  
ñalada con el núm. 3 de la calle  
del Calvario de esta corte, con  
vuelta a la Lavapiés, núm.  
7, por esta, de la testame-  
ntaria del escocesísimo señor  
D. Luis Martínez Leganés, se  
vende en público y extra judicial  
remito, que tendrá efecto el  
jueves 20 del corriente, a la una  
de su tarde, ante el notario don  
Manuel Calderón, en la calle de  
Jacometrezo, núm. 50. El tipo  
para la subasta es el de 108000  
reales, rebajada la única carga  
que tiene la finca, consistente  
en una pensión vitalicia de 14  
reales diarios, capitalizados en  
31000 reales.

MONEDA DEL MOVILIA-

rio de una casa. Fuenkarrel,  
6, principal derecha. 1

#### PIANOS.

Se venden al contado desde 3200 a 7000 rs. de los reputados fabricantes Erard, Gaillot, Börd, Kriegstein, Uebelberg y Thibouville, etc., respondiendo de su legitimidad. Se siguen vendiendo a plazos desde 120 reales mensuales en adelante. Calle Mayor, 114, almacén de instrumentos de música.

A-3

#### TEATRO REAL.

Se desea adquirir un abono a  
los turnos 1<sup>er</sup> y 2<sup>do</sup> para  
una butaca en buena fila. Are-  
nal, 2, pral.

#### SUBASTA.

A voluntad de los señores  
estafetarios de D. Manuel  
Márquez, se subastan dos casas  
en esta corte, con vuelta a la  
Ballesta, 14, bajo el tipo de la  
asociación que es de 6920 pasos  
y otra en la calle de Ca-  
tratrava, núm. 21, bajo el de  
3540 pasos. El acto se cele-  
brará el dia 12 de febrero a las  
8 horas de su tarde, ante el notario  
D. Zácaras Alonso y Caballero,  
1, por pliegos cerrados, depositando  
previamente 2500 pesetas por  
la primera finca y 1500 por la  
segunda.—Z. Alonso. 4

#### GRAN NOTICIA.

El 8 de corriente se ha extra-  
vado un perro pachón, canelo-  
con manchas blancas y color  
de cuero, sin nombre. Al que  
lo entregue en la calle de Alca-  
lá, 14, se lo gratificará.

#### ALMONEDA.

Por tener que desocupar el  
local, su dueño vende con una  
rebaña considerable los restos  
del mobiliario, valle de Eliza,  
7, pral., de 9 a 11 de la tarde. 1

#### TABERNA.

Se traspasa una muy antigua,  
agreditada y bien situada. Pre-  
cio módico. Pormenores, Cruz,  
11, escritorio. 1

#### DINERO.

Se da sobre toda clase de suel-  
dos y se gestionan asuntos con  
la mayor rapidez. D. J. Helio-  
doro B., Infantas, 3, pral., de 12  
a 4, Madrid.

#### LA TOS CURADA

por la pasta pectoral del Dr. Andreu,  
de Barcelona. Caja 8 rs., en  
las mejores Farmacias de España.

#### CHOCOLATERIA DE MADRID

ALCALA 23.

#### TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN

IERO y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.

#### EL ESTABLECIMIENTO DE PRESTA-

MOS de la calle de Sevilla, 3, se ha trasladado Carrera de San Jerónimo, 32, pral.

NO OFICIAL.

Detallistas.—Cupones 5 venc., 63-50.

—Id. 4 de julio de 1878, 68-00.—Id. 30

julio de 1878, exterior, 64-00.—Carpo-

tas para subasta, 17-00.

A las cuatro, —8 por 100 al contado,

14-35.—Fin de mes, 14-35.—Próximo,

00-00.—Budoso.—R.

#### RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-ta  
jámido para su  
joven y disminuir  
el vientre, é  
mplea toda clase  
de dolencias. Idem  
Princesa, largo,  
para vestir con  
elegancia. Es, sin  
disputa, el mejor  
férme que se  
conoce en España y en el  
extranjero. Estos corsés han ob-  
tenido premio en la exposición  
universal de París. Mayor, 56.

JOSEFA MARTINEZ, provee-  
dora de la real casa.

#### RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-ta  
jámido para su  
joven y disminuir  
el vientre, é  
mplea toda clase  
de dolencias. Idem  
Princesa, largo,  
para vestir con  
elegancia. Es, sin  
disputa, el mejor  
férme que se  
conoce en España y en el  
extranjero. Estos corsés han ob-  
tenido premio en la exposición  
universal de París. Mayor, 56.

JOSEFA MARTINEZ, provee-  
dora de la real casa.

#### RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-ta  
jámido para su  
joven y disminuir  
el vientre, é  
mplea toda clase  
de dolencias. Idem  
Princesa, largo,  
para vestir con  
elegancia. Es, sin  
disputa, el mejor  
férme que se  
conoce en España y en el  
extranjero. Estos corsés han ob-  
tenido premio en la exposición  
universal de París. Mayor, 56.

JOSEFA MARTINEZ, provee-  
dora de la real casa.

#### RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-ta  
jámido para su  
joven y disminuir  
el vientre, é  
mplea toda clase  
de dolencias. Idem  
Princesa, largo,  
para vestir con  
elegancia. Es, sin  
disputa, el mejor  
férme que se  
conoce en España y en el  
extranjero. Estos corsés han ob-  
tenido premio en la exposición  
universal de París. Mayor, 56.

JOSEFA MARTINEZ, provee-  
dora de la real casa.

#### RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-ta  
jámido para su  
joven y disminuir  
el vientre, é  
mplea toda clase  
de dolencias. Idem  
Princesa, largo,  
para vestir con  
elegancia. Es, sin  
disputa, el mejor  
férme que se  
conoce en España y en el  
extranjero. Estos corsés han ob-  
tenido premio en la exposición  
universal de París. Mayor, 56.